

jueves, 27 de junio de 2019

# Pleno Orgánico Legislatura 2019-2023



[p://www.canaveraleleon.es/export/sites/canaverale/es/.galleries/Galerias-de-Imagenes-RECURSOS/Galeria-2/logo-actualidad.png](http://www.canaveraleleon.es/export/sites/canaverale/es/.galleries/Galerias-de-Imagenes-RECURSOS/Galeria-2/logo-actualidad.png)

El pasado jueves 27 de junio tuvo lugar el Pleno Orgánico en el cual, entre otras cuestiones, se informa de los nuevos cargos en los órganos de Gobierno. También se designan los representantes en diversos organismos, la periodicidad de las sesiones y las asignaciones económicas.

En este Pleno hemos incluido otros asuntos de interés por su urgencia, como la ratificación de la aprobación de las obras de PFEA y PFEA-E, por exigencia del SEPE, o la suelta de vaquillas de las fiestas patronales. Igualmente por su gran trascendencia para el equilibrio presupuestario municipal daremos cuenta de un importante problema económico nuevo, derivado de la obligación de tener que devolver una subvención concedida a este Ayuntamiento en el año 2009 que no fue ni ejecutada ni justificada correctamente: más de 86.000 €. La sentencia condenatoria la recibimos ayer.

SEGUIMOS... apostando por la transparencia.